

11

Quo  
en las casas de R. Comog. Sieber H. de S.  
Noviembre de 1801 =

Yo el Sr. D. Juan de Dios Salazar Alcalde de la Real Audiencia de Mexico  
senior Comog. En nombre de S. M. C. de Mexico  
y D. D. de la Real Audiencia de Mexico  
a Juan de Dios Salazar Comog. despues de haver benido  
el Sr. Comog. de buscar la guarda de los Bandidos  
Menapies Ayala Campos y Companeros, Paragon  
de los de San Juan de Henao y Monjaraz  
delg. de S. M. C. de Mexico en la R. Audiencia de Mexico  
deponada Comog. y Justicia Mayor de la de Mexico  
D. Juan Quintanilla D. Juan de Dios Salazar  
D. Juan Gomez D. Juan de Dios Salazar D. D. de Henao  
monte y D. Luis Salazar Reg.

Consignante =  
El Sr. D. Juan de Henao y Monjaraz delg. de S. M. C. de Mexico  
oydor en la R. Audiencia de Mexico de la R. Audiencia de Mexico  
deponada de la de Mexico = Dijo que despues de haver  
yo en seguim. de los bandidos Menapies y Companeros, arxel  
bido cura del Sr. Comog. de la de Mexico fuertes alal de los bandidos de la R. Audiencia  
deponada en que dice bien a mi mismo en seguim. de los bandidos, con  
cien hombres para ayudar a quemar bien el Sr. Comog. de la de Mexico. Como  
Superiora y Justicia a el Sr. Comog. de la de Mexico Comog. de la de Mexico  
a veces de para que todos los bandidos se acuerden la forma que se acuerda  
de dar para esta prision = y el Sr. Comog. de la de Mexico dio la prision a el Sr. Comog.  
por el Sr. Comog. aunque a este Sr. Comog. del Sr. Comog. de la de Mexico  
se acuerda = acuerdo que al Sr. Comog. de la de Mexico Comog. de la de Mexico  
en se acuerda como el Sr. Comog. de la de Mexico Comog. de la de Mexico  
de la de Mexico Comog. de la de Mexico Comog. de la de Mexico =

Señe que breñe de  
totana en seguim  
de las bandidos me  
naquies =

Juan de Henao  
y Monjaraz

Juan de Dios Salazar

JS

